



CODESO

Consejo para el Desarrollo Sostenible

SONORA INVESTMENTS

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Dr. Diego Alberto Aviles Quintanar

Coordinador Ejecutivo

Mtra. Daniela Velarde Álvarez

Directora General de Administración

LE. Mario Manuel Morales Montaña

Titular de Transparencia

LAP. Anabel Michell Martínez Ruiz

Subdirectora de Cumplimiento de Acuerdos

Índice

I.	Introducción	4
II.	Marco Normativo.....	6
III.	Misión	6
IV.	Visión	12
V.	Alineación de la Estrategia PMP-PND-PED-ODS.....	13
VI.	Resumen Ejecutivo.....	16
VII.	Resultado de la Operación de la Estrategia	19
VIII.	Seguimiento a Indicadores	28
IX.	Programas Especiales de Mediano Plazo	30
X.	Proyectos Estratégicos	36
XI.	Glosario	42

I. Introducción

El presente Informe Anual de Resultados del Consejo para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CODESO), corresponde al ejercicio fiscal 2025 y es elaborado como un instrumento técnico, institucional y de rendición de cuentas el cual documenta el desempeño, los avances y los resultados derivados de la gestión pública durante el 2025. Este documento se ha realizado en conformidad con los principios de planeación estratégica, disciplina financiera, transparencia, evaluación del desempeño y mejora continua de los cuales se rige la Administración Pública Estatal.

Este Informe se ha desarrollado en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el principal instrumento para la planeación gubernamental en Sonora, así como de la mano con el Plan Sonora de Energías Sostenibles, instrumento de política pública que orienta el crecimiento económico del estado hacia un modelo sustentable, competitivo y con visión de largo plazo.

Entre las funciones de CODESO como organismo público descentralizado tiene la función de impulsar el desarrollo económico y social de Sonora basándose en sustentabilidad, competitividad territorial e integración a las cadenas de valor regionales y globales, por lo que constantemente se enfoca en la atracción y facilitación de inversiones, al fortalecimiento de la infraestructura productiva, a la promoción de sectores estratégicos y al impulso del talento humano. Asimismo, el CODESO funge como un mediador clave entre los sectores público, privado, académico y social, de forma que se logren esquemas de colaboración los cuales alineen capacidades, recursos y esfuerzos hacia objetivos de desarrollo en común.

Este informe ofrece una visión de las labores realizadas por el organismo iniciando por una clarificación del marco normativo que respalda la actuación del organismo, la definición de su misión y visión institucional, así como la alineación de su estrategia con la Planeación de Mediano Plazo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se incluyen los resultados de los cuatro objetivos y estrategias centrales, así como el seguimiento a los indicadores de desempeño, la implementación de programas especiales de mediano plazo y el avance de los proyectos estratégicos.

Durante el ejercicio fiscal 2025, las acciones del CODESO se orientaron en gran parte a fortalecer la conexión con instituciones educativas, centros de investigación, empresas privadas y organismos nacionales e internacionales. El propósito de esta conexión es desarrollar un crecimiento sostenible alineado a energías limpias, mejorando la competitividad de Sonora y su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

Las acciones realizadas tuvieron como resultado avances importantes en distintas áreas. Entre los avances obtenidos se tiene el desarrollo del talento humano en relación a las necesidades de las necesidades del sector productivo la alineación de la oferta educativa con las demandas actuales y futuras de la industria. Además se trabajó en el fortalecimiento de la conectividad logística del estado por aire, tierra y mar. Adicionalmente, se trabajó en la promoción de las ventajas competitivas de Sonora, con una especial atención y vinculación a inversionistas posicionando al estado como un destino atractivo para la inversión. Esta atracción de inversiones se vino además con un fortalecimiento a las capacidades especializadas en las distintas regiones del estado.

En materia de infraestructura, se realizaron importantes avances en el desarrollo de parques industriales y tecnológicos con infraestructura y servicios que cumplen con las necesidades de la industria moderna y una mayor diversificación de la estructura productiva del estado, atrayendo inversiones de manufactura de mayor complejidad tecnológica y valor agregado, y fortaleciendo la posición geoestratégica de Sonora dentro de las cadenas de suministro regionales y globales.

Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento de la competitividad de las empresas y de los emprendedores mediante el facilitamiento al acceso a esquemas de financiamiento, y mejores condiciones crediticias, además de una especial atención a los sectores emergentes y estratégicos del estado, impactando en el crecimiento sostenible de los negocios, la mejora de los procesos productivos y la generación de empleo formal.

Complementariamente, el CODESO formó parte clave en la estabilidad económica del estado y en el comportamiento favorable de indicadores estratégicos que reflejan el buen desempeño económico del estado. El Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, el cual refleja el comportamiento de las actividades secundarias a nivel estatal, así como las Exportaciones por Entidad Federativa como un indicador importante para analizar la aportación regional al comercio exterior, la dinámica exportadora subnacional y la integración de Sonora a los mercados internacionales.

El informe también aborda el tema del desarrollo de parques científicos y polos de bienestar, la expansión de la oferta educativa especializada, los programas de movilidad internacional y educación dual, la consolidación de centros de innovación, la instalación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, la atracción de inversión extranjera directa en sectores estratégicos, la reciente modernización del Puerto de Guaymas como nodo logístico regional así como las acciones de formación de talento humano.

II. Marco Normativo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19. Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42. Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44. Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las

evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las

obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

III. Misión

Impulsar el crecimiento económico sostenible, atraer inversiones y elevar la calidad de vida de las y los sonorenses. En este sentido, coordinamos esfuerzos estratégicos para establecer cadenas de valor colaborativas y circulares con el objetivo de potenciar el desarrollo de empresas locales y regionales sin comprometer las oportunidades y bienestar de las próximas generaciones.

IV. Visión

Guiar con excelencia el progreso sostenible en el Estado de Sonora, promoviendo un entorno económico equitativo y sostenible mediante la eficaz colaboración entre los sectores público y privado.

V. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS

Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo Sectorial: 1. Fortalecer las capacidades institucionales y el talento especializado del Estado, promoviendo la vinculación con actores educativos, productivos y de investigación, así como la colaboración con organismos nacionales e internacionales, para impulsar el intercambio económico y tecnológico, bajo un enfoque sostenible y orientado al desarrollo de energías limpias.</p>	<p>EG03.OB07.E01.LA01 EG03.OB08.E03.LA03 EG03.OB08.E03.LA05 EG03.OB06.E02.LA05 EG03.OB06.E02.LA06 EG03.OB06.E02.LA08</p>	<p>Estrategia 3.10.1 Estrategia 3.10.3 Estrategia 3.2.8 Estrategia 3.7.1 Estrategia 3.7.2 Estrategia 3.7.3 Estrategia 3.7.4 Estrategia 3.9.1 Estrategia 3.9.2 Estrategia 3.9.3 Estrategia 4.5.3 Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3 Estrategia T2.4.4</p>	<p>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Sectorial: 2. Promover las ventajas competitivas de Sonora, para posicionar al</p>	<p>ET01.OB01.E02.LA01 EG03.OB08.E03.LA02 EG03.OB08.E03.LA03 EG03.OB06.E02.LA08 EG03.OB06.E02.LA09 EG03.OB09.E02.LA10</p>	<p>Estrategia 1.5.4 Estrategia 3.10.3 Estrategia 3.2.8 Estrategia 3.9.2 Estrategia 3.9.3 Estrategia T1 .1.2 Estrategia T1 .1.4</p>	<p>ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>

<p>Estado como un lugar atractivo para la inversión a través de la participación en actividades de promoción, atención oportuna y servicios de gestión y vinculación, así como la difusión de la oferta de los sectores emergentes y estratégicos.</p>		<p>Estrategia T1 .1.5 Estrategia T3.6.2</p>	<p>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Sectorial: 3. Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.</p>	<p>EG03.OB08.E03.LA02 EG03.OB08.E03.LA03 EG03.OB06.E02.LA05 EG03.OB08.E03.LA05 EG03.OB06.E02.LA09 EG03.OB09.E02.LA10 EG03.OB06.E02.LA11</p>	<p>Estrategia 1.5.4 Estrategia 3.10.1 Estrategia 3.10.3 Estrategia 3.2.8 Estrategia 3.9.1 Estrategia 3.9.2 Estrategia 3.9.3 Estrategia T2.4.4 Estrategia T3.6.2</p>	<p>ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Sectorial: 4. Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando</p>	<p>ET01.OB01.E02.LA01 EG03.OB06.E02.LA04 EG03.OB08.E03.LA04 EG03.OB06.E02.LA05 EG03.OB06.E02.LA06 EG03.OB06.E02.LA07 EG03.OB09.E02.LA10 EG03.OB06.E02.LA10</p>	<p>Estrategia 1.5.4 Estrategia 3.10.1 Estrategia 3.10.3 Estrategia 3.2.8 Estrategia 3.4.2 Estrategia 3.9.1 Estrategia 3.9.2 Estrategia 4.1.1</p>	<p>ODS 1. Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad de Género ODS 7. Energía asequible y no contaminante</p>

<p>el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados.</p>	<p>EG03.OB06.E02.LA11</p>	<p>Estrategia 4.1.2 Estrategia 4.1.3 Estrategia 4.1.4 Estrategia 4.2.1 Estrategia 4.2.2 Estrategia 4.2.3 Estrategia 4.2.4 Estrategia 4.2.5 Estrategia 4.2.6 Estrategia 4.3.3 Estrategia 4.4.1 Estrategia 4.4.2 Estrategia 4.5.3 Estrategia T1 .1.2 Estrategia T1 .1.4 Estrategia T1 .1.5 Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3 Estrategia T3.3.3</p>	<p>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
---	---------------------------	--	--

VI. Resumen Ejecutivo

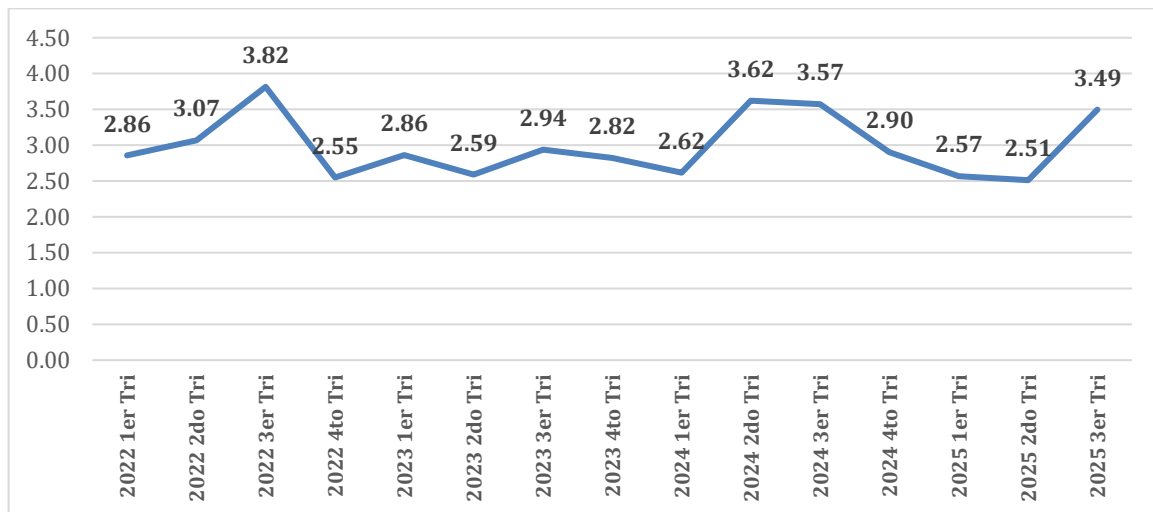
Durante el ejercicio fiscal 2025, el estado de Sonora reafirmó su posición como un estado de gran dinamismo económico, este desempeño es gracias a una visión de desarrollo que reconoce las ventajas competitivas del estado, articuladas mediante políticas públicas, las cuales se orientan a la sostenibilidad, la atracción de inversión productiva y la generación de bienestar social.

El Consejo para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CODESO) ha sido actor clave en la implementación del Plan Sonora de Energías Sostenibles, convirtiéndose en un organismo articulador entre gobierno, sector productivo, academia y actores internacionales para impulsar el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y mejorar el bienestar de las y los sonorenses, sentando bases sólidas para un desarrollo incluyente, sostenible y con prosperidad compartida.

Entre los principales propósitos de CODESO es contribuir a través del Plan Sonora de Energías Sostenibles a la reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas, y generación de empleos formales. Durante el 2025, la tasa de desempleo en Sonora se mantuvo de manera consistente por debajo del objetivo anual del 4%, registrando niveles históricamente bajos en todos los trimestres.

El bajo nivel de desempleo refleja una recuperación económica sostenida, así como un mercado laboral fuerte y estable por la llegada de nuevas inversiones, la expansión de empresas ya establecidas y el impulso de sectores estratégicos vinculados a la transición energética, la manufactura avanzada y la innovación tecnológica.

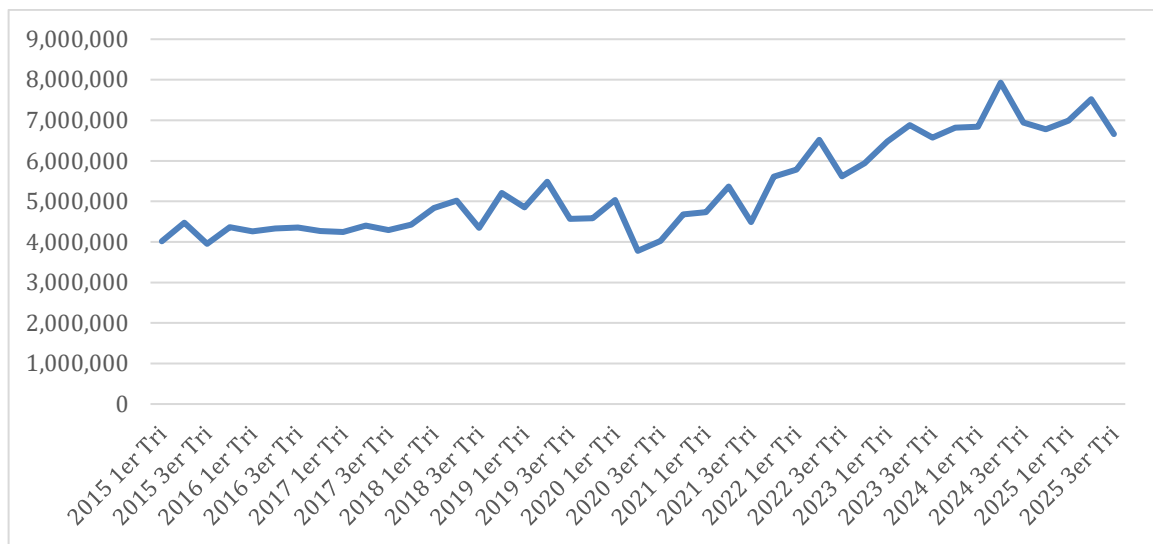
Figura 1. Evolución del Desempleo en Sonora



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En materia de comercio, Sonora se fortaleció de su planta productiva, la integración a cadenas globales de valor y la expansión de sectores estratégicos como el automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, minero y agroindustrial, posicionando así a la entidad entre las entidades con mayor dinamismo exportador del país y evidenciando el impacto positivo de la atracción de inversión, la mejora de la infraestructura logística y el impulso a proyectos alineados al Plan Sonora de Energías Sostenibles. Este crecimiento sostenido de las exportaciones no solo fortalece la balanza comercial del estado, sino que genera empleo, incrementa la competitividad regional y consolida a Sonora como un socio confiable en el comercio interno y externo.

Figura 2. Exportaciones Totales Sonora



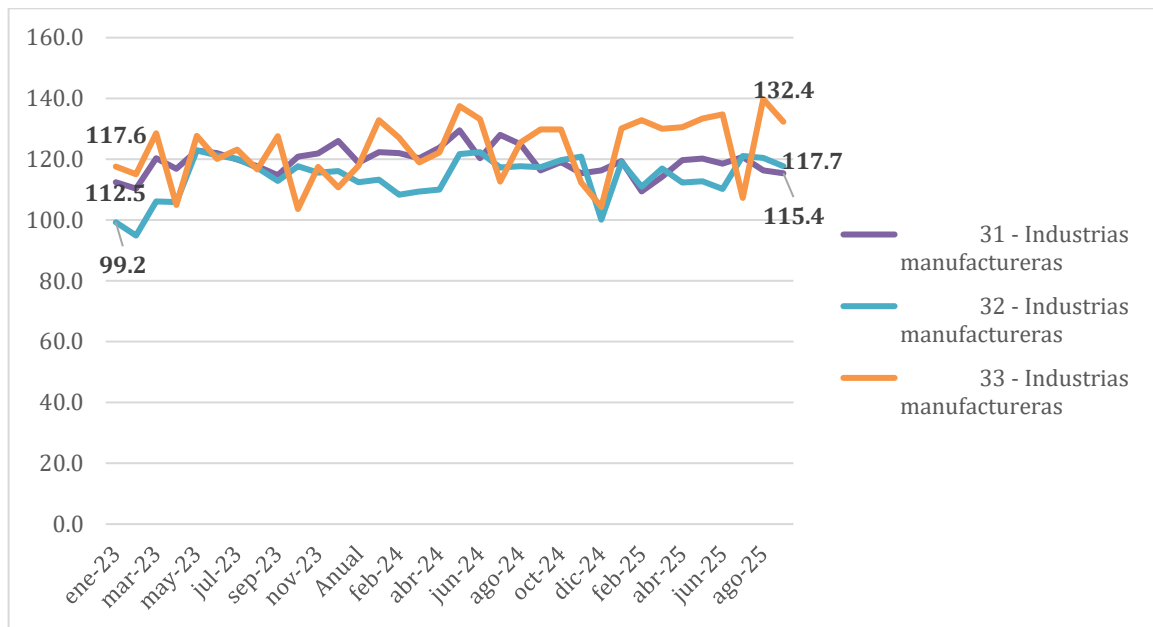
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa.

El fortalecimiento del talento humano es considerado como un pilar indispensable para la sostenibilidad del modelo de desarrollo impulsado por el Plan Sonora. Por lo tanto, el CODESO promovió la capacitación especializada y la formación de talento altamente calificado mediante convenios con instituciones académicas y tecnologías de prestigio internacional con competencias necesarias para integrarse al mercado manufacturero avanzado. De esta forma se genera un círculo virtuoso entre inversión, empleo y desarrollo social.

En el tema de energías sostenibles Sonora registró avances importantes, pues se trabajó en el seguimiento y articulación de proyectos fotovoltaicos los cuales alcanzan una capacidad instalada única en el país, posicionando a Sonora como líder indiscutible en generación de energía limpia. De esta forma se contribuyen a la mitigación del cambio climático, al mismo tiempo que se crean condiciones más aptas para la instalación de industrias que requieren grandes cantidades de energía.

En materia industrial el CODESO impulsó la materialización de Sonora como un clúster científico y tecnológico, centrado en electromovilidad y semiconductores y avanzando en la consolidación de parques científicos, laboratorios especializados y polos de desarrollo para el bienestar. Estas acciones en conjunto reflejan una estrategia integral que articula infraestructura, talento, innovación e inversión, fortaleciendo así la competitividad estatal y posicionando a Sonora como un actor clave en la actividad industrial nacional e internacional.

Figura 3. Indicador Mensual de la Actividad Industrial Sonora 2023 - 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa.

Durante el ejercicio fiscal 2025 el CODESO reforzó la presencia de Sonora en el ámbito nacional e internacional gracias a una importante promoción económica, pues se participó en foros especializados, ferias internacionales y encuentros estratégicos, colocando a Sonora como un estado ejemplar en tema de energías sostenibles, innovación tecnológica y desarrollo industrial, y consolidando su imagen como una entidad competitiva, confiable y comprometido con el desarrollo sustentable.

VII. Resultado de la Operación de la Estrategia

Durante el ejercicio fiscal 2025, el CODESO se encargó de dar seguimiento a la implementación de los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan la gestión institucional en base al proceso de planeación estratégica y en el ámbito de sus atribuciones en congruencia con los instrumentos de planeación nacional y estatal.

La información presentada informa acerca del desempeño institucional del Consejo durante dicho periodo, a partir de la ejecución de las líneas de acción asociadas a cada objetivo estratégico. A continuación se sintetizan los principales resultados obtenidos:

Objetivo 1. Fortalecer las capacidades institucionales y el talento especializado del Estado, promoviendo la vinculación con actores educativos, productivos y de investigación, así como la colaboración con organismos nacionales e internacionales, para impulsar el intercambio económico y tecnológico, bajo un enfoque sostenible y orientado al desarrollo de energías limpias.

Estrategia 1. Impulsar el profesionalismo y desarrollo del talento humano acorde a las necesidades de las empresas, con la premisa de la economía basada en el conocimiento que contribuya a que Sonora sea más competitivo a nivel global.

Acciones realizadas:

- **Formalización del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Sonora y el Gobierno del Estado de California**, orientado a fortalecer la cooperación binacional en materia científica, tecnológica y de desarrollo de energías renovables, incluyendo la electromovilidad como área prioritaria. Este acuerdo establece las bases para el intercambio de conocimiento, el desarrollo de proyectos conjuntos y la creación de redes de colaboración entre instituciones académicas, centros de investigación y sectores productivos de ambas regiones.
- **Impulso a la movilidad académica mediante el Programa de Movilidad Académica a Taiwán**, esta iniciativa dio inicio en el 2024 y se retoma en el 2025 con la finalidad de contribuir al desarrollo de talento altamente especializado, al intercambio de conocimiento y al fortalecimiento del posicionamiento de Sonora en sectores tecnológicos estratégicos como semiconductores.
- **Impulso al modelo de educación dual en Sonora**, orientado a fortalecer la formación práctica de estudiantes mediante la vinculación academia con el sector empresarial, favoreciendo su inserción laboral y la disponibilidad de talento especializado en sectores estratégicos como ingeniería, tecnología y electromovilidad.

- **Firma del Convenio de Colaboración entre Innova Bienestar y CODESO**, con el objetivo de impulsar el establecimiento del Centro Kutzari en Sonora, orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales, investigación aplicada y desarrollo de talento especializado en sectores estratégicos.
- **Suscripción de convenios de colaboración con Organismos e Instituciones del ámbito educativo y tecnológico**, entre los que destacan:
 - Convenio de Colaboración entre SONITRONIES, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y CODESO.
 - Convenio de Colaboración entre SONORA'S PLAN, la SEC y CODESO.
 - Convenio de Colaboración entre ocho Instituciones de Educación Superior del estado de Sonora y CODESO.

Estos acuerdos tienen como finalidad fortalecer la vinculación académica, industria, y gobierno alineando la formación de talento humano a las necesidades del sector productivo.

- **Formalización del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y CODESO**, orientado a la difusión de materiales informativos y a la generación de espacios de análisis, reflexión y participación ciudadana en materia de cambio climático y calentamiento global, en el marco de un proyecto estratégico impulsado por el INE.
- **Firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Bienestar y CODESO**, con el propósito de realizar estudios socioeconómicos que apoyen la implementación de programas sociales y proyectos estratégicos del Plan Sonora de Energías Sostenibles, así como fortalecer la vinculación entre el sector público, productivo y las comunidades.
- **Instalación y seguimiento de mesas de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** para el desarrollo y operación de proyectos estratégicos de energía, particularmente en materia de parques fotovoltaicos, licuefacción de gas y aprovechamiento de litio.
- **Realización de mesas de diálogo con CFE Energía**, enfocadas en el seguimiento de acuerdos vinculados con proyectos estratégicos, incluyendo la colaboración con empresas de prestigio internacional, en alineación con el Memorándum de Entendimiento (MOU) firmado por el Gobernador del Estado.
- **Coordinación de mesas de diálogo para el desarrollo de tres nuevas plantas fotovoltaicas de la CFE en Sonora**, las cuales, en conjunto con la Central

Fotovoltaica de Puerto Peñasco, permitirán alcanzar una capacidad instalada total de aproximadamente 4 GW, distribuidos en municipios estratégicos de la entidad.

- **Formalización del Convenio de Colaboración con el Industrial Technology Research Institute (ITRI) de Taiwán**, con el objetivo de asegurar la continuidad y fortalecimiento del Programa de Movilidad Internacional en litio y electromovilidad, orientado a la capacitación de talento humano y al desarrollo de competencias estratégicas alineadas al Plan Sonora de Energías Sostenibles. Además se realizan acciones de formación de talento altamente calificado y transferencia de conocimiento en sectores estratégicos como energías limpias, electromovilidad y tecnologías avanzadas.
- **Ejecución de agendas de trabajo y vinculación nacional e internacional**, orientadas a la promoción de inversión, el desarrollo económico y la cooperación institucional, mediante la participación en reuniones, foros, eventos y misiones de trabajo con Organismos gubernamentales, Asociaciones, Cámaras empresariales e Instituciones académicas, tanto en México como en el extranjero.
- **Participación en eventos especializados del sector tecnológico y de semiconductores**, entre los que destacan el *Arizona Semiconductor Day* y el *Semicon Phoenix: México, Arizona and Global Synergy Forum*, con el objetivo de fortalecer la presencia de Sonora en ecosistemas globales de innovación y tecnología avanzada.

Objetivo 2. Promover las ventajas competitivas de Sonora, para posicionar al Estado como un lugar atractivo para la inversión a través de la participación en actividades de promoción, atención oportuna y servicios de gestión y vinculación, así como la difusión de la oferta de los sectores emergentes y estratégicos.

Estrategia 2. Promover y posicionar sectores y/o regiones estratégicas del estado a nivel nacional e internacional, para impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible, que genere oportunidades de negocio en Sonora.

Acciones realizadas:

- **Formalización del Acuerdo de Entendimiento entre el Gobierno del Estado de Sonora y empresas pioneras en temas de semiconductores**, orientado a promover la atracción de inversión tecnológica de alto valor agregado y a posicionar a Sonora como un destino estratégico para proyectos vinculados a manufactura avanzada y semiconductores.
- **Firma del convenio estratégico para el establecimiento del proyecto Kutzari en semiconductores**, como parte de las acciones para consolidar un ecosistema de alta tecnología y fortalecer la presencia de la industria de semiconductores en

Sonora y orientando además su integración al Parque Científico de Hermosillo y la alineación científico–industrial del estado.

- **Gestión y acompañamiento institucional para la definición del alcance del proyecto Kutzari**, orientado a su integración dentro del Parque Científico de Hermosillo y su alineación con la estrategia de desarrollo científico–industrial del estado.
- **Suscripción de un convenio de colaboración con una empresa extranjera líder en manufactura avanzada**, mediante el cual se manifestó formalmente la intención de participar en el Parque Científico de Hermosillo, fortaleciendo la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).
- **Promoción del Parque Científico de Hermosillo como plataforma para proyectos de innovación**, destacando su infraestructura, capacidades técnicas y vinculación con instituciones académicas y centros de investigación.
- **Acompañamiento institucional para la instalación de la planta de Smurfit Westrock Consumer Packaging México en el municipio de Cajeme**, impulsando el desarrollo económico regional y la diversificación del sector industrial en el sur del estado.
- **Participación en el foro de cooperación internacional en materia de energías renovables**, en el marco de la Comisión Sonora–Estados Unidos, realizado en Phoenix, Arizona, para promover las ventajas competitivas del estado en transición energética.
- **Participación en el evento SEMICON West**, celebrado en Phoenix, Arizona, con el objetivo de posicionar a Sonora como polo estratégico para la industria de semiconductores y fortalecer la vinculación con actores clave del sector.
- **Ejecución de una agenda de trabajo en Taiwán**, orientada a la promoción internacional del estado y a la presentación del Plan Sonora de Energías Sostenibles ante empresas de los sectores tecnológico y energético.
- **Sostenimiento de reuniones con empresas taiwanesas de tecnología y energía**, enfocadas en la identificación de oportunidades de inversión, cooperación científica y transferencia de conocimiento.
- **Desarrollo de una agenda institucional en Sacramento, California**, en el marco de la firma de un convenio de colaboración en materia de energías renovables y desarrollo científico.

- **Ejecución de agendas de trabajo en Phoenix, Arizona**, en el marco de la Comisión Sonora–Estados Unidos, centradas en temas de desarrollo económico y energía.
- **Participación en el Foro “Proyectos en el Noroeste de México y sus potenciales impactos”**, con el objetivo de difundir el potencial de inversión regional y promover proyectos estratégicos.
- **Atención y vinculación con inversionistas provenientes de Houston, Texas**, para la presentación de oportunidades de inversión en sectores estratégicos del estado.
- **Coordinación de reuniones con la Secretaría de Energía**, orientadas a alinear proyectos estratégicos de inversión con la política energética nacional.
- **Seguimiento institucional a empresas ya establecidas en Sonora**, mediante reuniones de trabajo para identificar proyectos de expansión y fortalecimiento de operaciones.
- **Anuncio de inversión para la modernización del Aeropuerto Internacional de Hermosillo**, por un monto de 1,076 millones de pesos, a cargo del Grupo Aeroportuario del Pacífico.
- **Seguimiento al proyecto de inversión del Grupo Aeroportuario de la Marina en Ciudad Obregón**, orientado al fortalecimiento de la conectividad aérea regional.
- **Anuncio de ampliación de operaciones de la empresa GE Aerospace**, fortaleciendo el sector aeroespacial en el estado.
- **Gestión para la concreción de proyectos de inversión mediante ampliaciones industriales**, destacando iniciativas en empresas como Leoni (Hermosillo) y Coeur Mining – Mina Las Chispas (Arizpe).
- **Concreción de proyectos de ampliación y nuevas inversiones en sectores estratégicos**, incluyendo manufactura, eléctrico–electrónico, automotriz, minería, comercio, turismo y servicios.

- **Participación en eventos internacionales de promoción económica y tecnológica**, como TAITRONICS y AloT Taiwan, orientados a la atracción de inversión y posicionamiento internacional del estado.
- **Ejecución de agendas institucionales en Washington, D.C.**, con el objetivo de fortalecer la promoción de Sonora ante actores estratégicos del ámbito económico y gubernamental.

Objetivo 3. Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.

Estrategia 3. Desarrollar parques industriales y tecnológicos que cuenten con la infraestructura y servicios de vanguardia necesarios para atender la demanda de la industria.

Acciones realizadas:

- **Seguimiento a la obra de ampliación de la empresa Leoni**, correspondiente al sector eléctrico–electrónico, con el objetivo de fortalecer la infraestructura productiva y consolidar la cadena de proveeduría industrial en la entidad.
- **Seguimiento a obras de ampliación de infraestructura federal vinculadas al sector eléctrico y electrónico en Sonora**, orientadas a fortalecer la capacidad operativa de los parques industriales y atender la demanda de la industria manufacturera avanzada.
- **Seguimiento a la obra de ampliación del cruce fronterizo Douglas, Arizona – Agua Prieta, Sonora**, con el propósito de modernizar la infraestructura fronteriza, agilizar los flujos comerciales y mejorar la movilidad segura de mercancías y personas entre ambos países.
- **Impulso al desarrollo del Corredor Comercial Estratégico**, orientado a articular infraestructura, energía y talento humano en un sistema logístico continuo que permita reducir tiempos de traslado, incrementar la productividad regional y garantizar trazabilidad de extremo a extremo en las cadenas de suministro.
- **Seguimiento institucional al proyecto Kutsari**, enfocado en la creación del Centro de Diseño de Semiconductores, como infraestructura estratégica para el fortalecimiento del desarrollo científico, tecnológico e industrial del estado.
- **Gestión ante la Presidencia de la República para la declaratoria del proyecto de Parque Científico como Polo para el Desarrollo del Bienestar**, con el objetivo de detonar inversión, infraestructura y desarrollo regional en Sonora.

- **Elaboración y presentación del Informe de Gestión del Polo de Desarrollo en Sonora**, alineado con las iniciativas nacionales de Polos para el Bienestar, con la finalidad de consolidar un ecosistema productivo que articule infraestructura, inversión y generación de empleo.
- **Colaboración interinstitucional entre CODESO, InnovaBienestar de México, el Gobierno del Estado de Sonora y la Universidad de Sonora**, para la creación del Laboratorio Kutsari, orientado al desarrollo de talento especializado y capacidades en diseño de semiconductores.
- **Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la línea de conducción de agua potable al Parque Industrial Hermosillo Norte (PIHN)**, con el fin de garantizar el abastecimiento hídrico necesario para el crecimiento industrial del parque.
- **Realización de mesas de trabajo con Agua de Hermosillo**, para la definición de especificaciones técnicas del proyecto ejecutivo de abastecimiento de agua potable al PIHN, incluyendo la validación de cálculos de gasto total conforme a la memoria técnica presentada.
- **Contratación del proyecto ejecutivo para la construcción de un nuevo cárcamo de rebombeo**, destinado al almacenamiento y suministro de agua potable al Parque Industrial Hermosillo Norte, con un impacto directo estimado en más de 14,000 beneficiarios.
- **Ejecución de la obra de alimentación eléctrica para la rehabilitación de la caseta sur del Parque Industrial Hermosillo Norte**, fortaleciendo la infraestructura eléctrica del parque y su operatividad.
- **Ejecución de obras de infraestructura vial y eléctrica en el Parque Industrial Hermosillo Norte**, consistentes en:
 - Pavimentación de la incorporación de la Avenida de los Ensamblados a la Prolongación Solidaridad (Blvd. Healy), como acceso secundario al parque.
 - Instalación e intercalación de postes, líneas de media tensión aérea y adecuaciones eléctricas para fortalecer la red de distribución interna.
- **Rehabilitación de infraestructura hidráulica en el Parque Industrial Hermosillo Norte**, incluyendo:

- Rehabilitación del tramo dañado de la línea de conducción de agua potable.
- Rehabilitación y automatización del equipo hidráulico del cárcamo de rebombeo, con instalación de transductores de alta presión y conexiones eléctricas.
- **Rehabilitación de infraestructura en parques industriales de los municipios de Bácum y Etchojoa**, mediante el retiro de equipos de aire acondicionado obsoletos y la instalación de 16 nuevos equipos, mejorando las condiciones operativas de las naves industriales.
- **Rehabilitación de predio dentro del Parque Industrial Hermosillo Norte**, mediante trabajos de despalme y retiro de material vegetal, con el objetivo de mejorar la imagen urbana y facilitar la atracción de empresas interesadas en establecerse en el parque.

Objetivo 4. Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados.

Estrategia 4. Desarrollar e implementar una política de comunicación y penetración en todas las regiones del estado de los programas de financiamiento, sus requisitos y condiciones de mercado que ofrece la financiera para promover la inversión en los negocios.

Acciones realizadas:

- **Se formalizaron 31 convenios de colaboración administrativa** con los municipios, y organizaciones empresariales con la finalidad de implementar las ventanillas de gestión de solicitud créditos en cada municipio y con los miembros de las organizaciones.
- **Se continuo con la ejecución del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora y Nacional Financiera – Bancomext** y con la finalidad de promover y colocar créditos conjuntos que fortalezcan la economía estatal a través de la Banca Comercial.
- **Se realizaron 280 foros de capacitación y difusión de información a enlaces municipales, organizaciones empresariales y dependencias de gobierno acerca de los programas y condiciones de financiamiento** para adquirir equipo y capital de trabajo para mejorar procesos productivos en coordinación con las

dependencias estatales en el marco de sus programas y en apoyo a la difusión de los propios.

- **Se modernizaron las plataformas digitales tanto como el Portal de la Financiera y sus Redes Sociales las cuales son Facebook, Instagram, Twitter, y Threads**, con la finalidad de mejorar la promoción y llenado de la solicitud de crédito y el posicionamiento y difusión de los programas en las diversas redes sociales.
- **La difusión de Programas se realizó a través de medios tradicionales locales**, así como visitas directas a negocios, cámaras y escuelas promoviendo los programas de financiamiento.
- **Se realizó una campaña en redes sociales y en medios masivos tradicionales de comunicación para extender la cobertura de los programas** de la financiera y las oportunidades de obtención de créditos.

VIII. Seguimiento a Indicadores

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora cuenta con un total de 3 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa	Sentido: Ascendente Unidad: Indice Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 96.90	102.4	108.6	106.8	*107.41
2	Exportaciones por Entidad Federativa.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 20.00	23.87	26.75	28.50	*21.17

3	Porcentaje del monto de créditos autorizados y financiados a personas físicas y morales.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 8.42				71%
---	--	---	--	--	--	-----

*El indicador #1 es un dato parcial, promediando los datos que se tienen hasta la fecha (enero-octubre) del presente año.

*El indicador #2 es un dato parcial, sumando los datos que se tienen hasta la fecha (1er-3er trimestre) del presente año.

IX. Programas Especiales de Mediano Plazo

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
-------------------	----------	--------------------------------	--	-------------------------------------	--------------------------	---	---------------------------

El Consejo Para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora no tiene atribuciones para operar programas y/o bienes o servicios que beneficien de manera directa a niñas, niños y adolescentes

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL

NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	No aplica	No aplica
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	No aplica	No aplica
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la	Se trabajó en la página de CODESO, con el fin de que todos los sitios institucionales mantuvieran una imagen y estructura más uniforme, fortaleciendo así su claridad e identidad digital.	

			Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.		
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	No aplica	No aplica
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	No aplica	No aplica
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	No aplica	No aplica

7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	No aplica	No aplica
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	No aplica	No aplica
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Se propuso la publicación de un seguimiento activo de los indicadores que revisa y analiza de forma periódica el CODESO.	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de	El CODESO lleva un seguimiento activo de diversos indicadores publicados	Se hace un seguimiento activo de estos indicadores con la finalidad de comprender activamente el

	participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.		política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	periódicamente por el INEGI.	dinamismo cambiante de la entidad
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Se otorga un correo institucional a los funcionarios publicos miembros del CODESO.	Actualmente, todos los miembros del CODESO cuentan con un correo institucional con el dominio @sonora.gob.mx.
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	No aplica	No aplica
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	No aplica	No aplica
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	No aplica	No aplica

15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	No aplica	No aplica
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	No aplica	No aplica
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	No aplica	No aplica

X. Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos son acciones orientadas a impulsar el desarrollo económico del estado mediante intervenciones de alto impacto las cuales tienen el objetivo de fortalecer la competitividad de Sonora y consolidar sectores clave de su economía.

Planta solar fotovoltaica de puerto peñasco	Otras plantas fotovoltaicas de CFE
<p>La planta solar fotovoltaica de Puerto Peñasco al concluir su desarrollo contará con una capacidad total de 1 GW de generación y 192 MW en sistemas de almacenamiento, fortaleciendo la infraestructura eléctrica y la seguridad energética de la región.</p> <p>A la fecha, la primera etapa, con 120 MW, se encuentra en operación e interconectada al Sistema Eléctrico Nacional. La segunda etapa inició operaciones comerciales en septiembre de 2024, incorporando 300 MW adicionales y 60 MW en baterías, lo que permite alcanzar una capacidad instalada acumulada de 420 MW.</p> <p>Durante el periodo que se informa, la tercera etapa avanzó de la licitación a la adjudicación contractual, con inicio de obra programado para 2026. Esta fase añadirá 300 MW de generación y 60 MW en almacenamiento, con una conclusión estimada hacia finales de 2027 o inicios de 2028. En su conjunto, el proyecto permitirá evitar la emisión aproximada de 1.4 millones de toneladas de CO₂, contribuyendo a los objetivos de sostenibilidad del estado.</p>	<p>El Plan Sonora contempla el desarrollo de cuatro plantas fotovoltaicas adicionales con una capacidad conjunta estimada de 5 GW, que complementarán el proyecto de Puerto Peñasco y fortalecerán la generación de energía limpia en el estado.</p> <p>Se han realizado reuniones con la CFE para la identificación de predios potenciales, así como estudios ambientales preliminares y revisión de información técnica para su integración en los proyectos ejecutivos, de forma que se logre fortalecer la infraestructura eléctrica y garantizar un suministro confiable y eficiente.</p>

<p>Gasoducto “Centauro del Norte”</p> <p>El proyecto del Gasoducto Centauro del Norte estima una inversión de 1,253 MDD y el desarrollo de infraestructura energética para el estado. El gasoducto tendrá una capacidad de transporte de 400 MMPCD, una longitud aproximada de 430 kilómetros y un diámetro de 36 pulgadas, conectando San Luis Río Colorado con Pitiquito y atravesando los municipios de Caborca, General Plutarco Elías Calles y Pitiquito.</p> <p>Se considera la construcción de un tramo de 76 kilómetros, que enlazará la Central de Ciclo Combinado de San Luis Río Colorado con el Gasoducto Rosarito en Mexicali, Baja California. Posteriormente, se contempla un tramo de 354 kilómetros, con las mismas especificaciones técnicas, que conectará Caborca con la Central de Ciclo Combinado San Luis Río Colorado y la CCI Altar, integrándose con la infraestructura existente, fortaleciendo el suministro energético regional.</p>	<p>Reservas de Litio</p> <p>El estado de Sonora concentra uno de los yacimientos de litio más relevantes a nivel global, ubicado en la región de Bacadéhuachi y municipios aledaños. Este potencial posiciona a Sonora como pieza clave dentro de la estrategia nacional de soberanía energética, reforzada por el decreto de nacionalización del litio y la creación del organismo público Litio para México, encargado de administrar de manera integral y sustentable la cadena de valor del mineral.</p> <p>El litio sonorense ha adquirido una dimensión estratégica al vincularse con proyectos de electromovilidad y manufactura avanzada, particularmente a través de los acercamientos entre CODESO y la empresa Foxconn, líder global en tecnología y producción industrial. El objetivo es transitar de la simple extracción del recurso hacia su industrialización y aprovechamiento de alto valor agregado y posicionar al estado como nodo estratégico en la cadena regional de baterías y electromovilidad en América del Norte.</p>
<p>Promoción Internacional para la Electromovilidad</p> <p>Se ha participado en foros internacionales clave, como la COP27 y COP28 de la ONU sobre cambio climático, obteniendo respaldo de organismos como la Unión Europea y el Banco Mundial, fortaleciendo el posicionamiento internacional del</p>	<p>Kutzari</p> <p>Sonora fue designado como sede del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores “Kutzari”, anunciado a nivel federal como parte del Plan de Desarrollo de Semiconductores en México, junto con los desarrollos previstos en Jalisco y Puebla. Este proyecto estratégico posiciona al estado como un</p>

<p>estado en materia de transición energética.</p> <p>Adicionalmente, Sonora participó en foros binacionales y eventos internacionales enfocados en energías renovables, semiconductores y desarrollo económico, incluyendo actividades de la Comisión Sonora–Estados Unidos en Phoenix, el evento SEMICON West, así como agendas institucionales en Washington, D.C. y Taiwán (TAITRONICS y AIoT Taiwan). Estas acciones permitieron difundir las ventajas competitivas del estado y fortalecer la vinculación con inversionistas internacionales, para detonar oportunidades de inversión en sectores estratégicos.</p>	<p>actor relevante en el diseño de chips y circuitos avanzados, fortaleciendo su participación en la industria tecnológica de alto valor agregado.</p> <p>En este marco, se formalizó un convenio de colaboración con la Universidad de Sonora, mediante el cual se asignó un espacio académico para la instalación del laboratorio especializado. Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de adquisición de equipamiento, considerando el material que será necesario para equipar dichas instalaciones, así como capacitaciones de diseño en semiconductores con especialistas del tema por 240 horas a 22 doctores en Física locales.</p>
---	--

<p>Atracción de IED para la Electromovilidad y Semiconductores</p> <p>Se han implementado una serie de medidas para atraer Inversión Extranjera Directa en sectores clave como la electromovilidad y semiconductores. Estas acciones incluyen incentivos fiscales, mejora regulatoria y promoción internacional, orientada a facilitar la instalación y expansión de proyectos estratégicos. Se redujeron los trámites para la apertura de empresas de 1,000 a 430, permitiendo que los inversionistas obtengan sus autorizaciones en un plazo aproximado de 3 días, posicionando a Sonora del lugar 21 al 13 a nivel nacional.</p> <p>Además, se implementaron estímulos fiscales estatales y municipales, incluyendo reducciones y extensiones impositivas, incentivos por generación de empleo y apoyos a empresas que inician</p>	<p>Proyectos de Expansión Minera e Industrial</p> <p>Las ventajas competitivas del estado han permitido consolidar a Sonora como un polo relevante para la inversión industrial, minera y manufacturera, apoyado en su infraestructura logística, la cercanía con Estados Unidos, el acceso a energías renovables y un marco regulatorio fortalecido. Estas condiciones han facilitado el desarrollo de proyectos estratégicos como el vehículo eléctrico Olinia y esquemas de minería sustentable, en alineación con los objetivos del Plan Sonora de Energías Sostenibles.</p> <p>Durante la actual administración, se han impulsado 22 proyectos mineros, que en conjunto representan una inversión estimada de 7,867.25 millones de dólares, además de iniciativas relevantes en los sectores de manufactura, energía y</p>
--	--

operaciones, particularmente aquellas orientadas a la exportación.	construcción, con una inversión total de 11,143.51 millones de dólares, lo que refleja el dinamismo y la diversificación de la actividad industrial en la entidad.
--	--

<p>Modernización del Puerto de Guaymas</p>	<p>Parques Científicos - Polos Del Bienestar</p>
<p>Esta infraestructura permite mejorar la logística de Sonora con Asia, Norteamérica y Europa, impulsando la competitividad del estado, la generación de empleo y la atracción de nuevas inversiones. Se ha realizado una inversión estimada de 3,494 MDP. De esta forma se fortalece la posición geoestratégica de Sonora en las cadenas de suministro regionales y globales. El proyecto contempla una capacidad operativa de al menos 1.3 millones de TEUs, así como el desarrollo de una terminal de carga rodada, orientada a diversificar y eficientar el manejo de mercancías.</p>	<p>Se desarrolla infraestructura industrial sostenible, alineada con estándares internacionales, para facilitar la relocalización de empresas y fortalecer la infraestructura productiva del estado. Se busca la creación de Parques Científicos en seis polos industriales de Sonora, buscando detonar ecosistemas de innovación, tecnología y valor agregado.</p> <p>El primer parque, con una superficie aproximada de 300 hectáreas, permitirá la generación estimada de hasta 10,000 empleos directos y 30,000 indirectos, así como la atracción aproximada de 151,071 MDP en inversión privada. Para su desarrollo se requiere una inversión pública aproximada de 1,400 millones de pesos.</p>

<p>Nuevas Ingenierías</p>	<p>Nuevas Universidades y Expansión Educativa</p>
<p>Con el objetivo de fortalecer la formación de talento especializado en sectores estratégicos, la Universidad de Sonora incorporó la Ingeniería en Semiconductores, la cual busca satisfacer la demanda de profesionistas en la industria automotriz, electrónica y de tecnologías avanzadas. Además, el Instituto Tecnológico de Hermosillo, abrió un programa similar, vinculando la formación académica con el uso de laboratorios y la colaboración con</p>	<p>Entre los avances de expansión educativa se encuentra el desarrollo de un nuevo campus del Instituto Politécnico Nacional en Hermosillo, enfocado en programas de ingeniería, tecnología e innovación, así como la consolidación de la Universidad Rosario Castellanos otra opción de educación superior de calidad.</p> <p>Además, la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) se encuentra en proceso de ampliar su cobertura educativa con la</p>

<p>empresas privadas. Adicionalmente destaca el proyecto Beyond, desarrollado en el ITH, el cual contempla una inversión estimada de 115 millones de dólares y la generación de 1,500 empleos de alto valor, cuyo prototipo posiciona a Sonora como un potencial hub de electromovilidad en Latinoamérica y como aliado estratégico del mercado, fortaleciendo la vinculación entre educación superior, innovación tecnológica e industria.</p>	<p>extensión de su oferta académica en Ures y la posibilidad de otra expansión a Altar, después de presentar y colaborar con el CODESO a un macroestudio regional que analiza los beneficios económicos, sociales y educativos de establecer una institución de educación superior en dicha región.</p>
---	---

Programa de Movilidad a Taiwán	Educación Dual
<p>En seguimiento al programa de movilidad a Taiwán, una de las iniciativas más destacadas para fortalecer los lazos internacionales en educación y tecnología.</p> <p>Se continúa en la experiencia internacional la cual enriquece la formación académica de los jóvenes, ofreciéndoles una visión global de las tendencias tecnológicas y el desarrollo de innovaciones. En la segunda generación, el programa ha incluido un mayor número de estudiantes, lo que consolidará el vínculo de Sonora con Taiwán, así como contribuyendo a la capacitación de profesionales altamente especializados.</p>	<p>Se continúa al impulso del modelo de educación dual como mecanismo para fortalecer la vinculación entre el sector educativo y el productivo. Esta modalidad permite a estudiantes combinar su formación académica con prácticas profesionales en empresas, favoreciendo su inserción laboral y la disponibilidad de capital humano especializado. Su implementación ha resultado particularmente relevante en sectores estratégicos como ingeniería, tecnología y electromovilidad, contribuyendo a mejorar la competitividad empresarial mediante personal capacitado conforme a las necesidades de la industria.</p>

Sistema de generación social distribuida

El PGSD orientado a la instalación gradual de plantas solares fotovoltaicas en comunidades del estado de Sonora, con el propósito de reducir costos de energía eléctrica en zonas rezagadas y promover el uso de energías limpias como parte de la estrategia estatal de desarrollo sostenible.

A la fecha, se han renovado y están en operación cuatro plantas fotovoltaicas en los municipios de Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi y Huachinera, cada una con capacidad instalada menor a 0.5 MW. Asimismo, se realizaron trabajos de rehabilitación en instalaciones ubicadas en Punta Chueca, municipio de Hermosillo, y en El Desemboque de los Seris, municipio de Pitiquito. Estas acciones continúan generando beneficios directos para aproximadamente 5,675 habitantes, fortaleciendo la inclusión energética y el acceso a tecnologías sustentables en comunidades prioritarias.

XI. Glosario

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ITH: Instituto Tecnológico de Hermosillo.

UTH: Universidad Tecnológica de Hermosillo.

GW: Gigavatio.

MW: Megavatio.

MDD: Millones de dólares.

MDP: Millones de pesos.

MMPCD: Millones de pies cúbicos diarios.

TEUs: Twenty-foot Equivalent Unit.

COP: Conferencias de las Partes sobre cambio climático.

AIoT: Artificial Intelligence of Things

MOU: Memorándum de Entendimiento

Cadenas globales de valor: Redes productivas internacionales donde distintas regiones participan en etapas específicas de producción y comercialización.

Centro Binacional: Instancia de cooperación entre regiones o países para investigación, innovación y formación de talento.

Clúster científico–industrial: Concentración regional de empresas e instituciones que impulsan innovación y competitividad sectorial.

Desarrollo económico sostenible: Crecimiento económico que equilibra bienestar social, productividad y cuidado ambiental.

Electromovilidad: Desarrollo y uso de sistemas de transporte basados en energía eléctrica.

Inversión Extranjera Directa (IED): Capital extranjero destinado a establecer o ampliar actividades productivas en una región.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF): Indicador del INEGI que mide el desempeño mensual de la actividad industrial estatal.

Nearshoring: Relocalización de procesos productivos hacia regiones cercanas a los mercados de consumo.

Productividad regional: Eficiencia con la que una región utiliza sus recursos para generar bienes y servicios.

Soberanía energética: Capacidad de garantizar suministro energético suficiente y confiable.

Transición energética: Cambio gradual hacia fuentes de energía limpias y sostenibles.

Cadena de Suministro: Sistema integrado de procesos, infraestructura y actores que participan en la producción, transporte, distribución y entrega de bienes y servicios, desde el proveedor inicial hasta el consumidor final.

Ecosistema Industrial: Conjunto de empresas, instituciones, infraestructura, talento humano y servicios que interactúan para favorecer el desarrollo productivo de una región.

Parque Científico: Espacio planificado que integra infraestructura, investigación, innovación y vinculación productiva para el desarrollo tecnológico y económico.

Parque Industrial: Zona delimitada que concentra infraestructura, servicios y empresas industriales para facilitar la producción, logística y atracción de inversión.

Licuefacción de gas: en el cual el gas natural se convierte en líquido y facilitar su transporte y almacenamiento.

Trazabilidad: Capacidad de rastrear el origen y recorrido de un producto o recurso.



CODESO

Consejo para el Desarrollo Sostenible

SONORA INVESTMENTS



CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE SONORA



Hermosillo, Sonora a 26 de febrero de 2026

Oficio No. CODESO.CE-040/2026

"2026: Año de Año de Margarita Maza Parada"

Asunto: Entrega Informe Anual de Resultados 2025

LD. Karla Paulina Ocaña Encinas

Jefa de Oficina del Ejecutivo

Presente.-

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 del Consejo Para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora (CODESO), con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Atentamente

COORDINADOR EJECUTIVO



DR. DIEGO ALBERTO AVILES QUINTANA

CODESO

C.c.p. Archivo